

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MINUTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 14 de abril de 2021.

Hora: 09:00 horas.Sede: Vía remota.

Asistentes: Marco Antonio González Castillo y Luis Manuel de la Mora Ramírez.

- 1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con un minuto y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
- 2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a su colega si desea incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quien en respuesta manifiesta que no desea incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 155/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
- **4.** Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 6 al 13 de abril de 2021.
- **5.** Sistemas Municipales Anticorrupción (*SMA*).
- **6.** Asuntos Generales.
- 7. Reunión con la empresaria Laura González Hernández, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México con el tema "Crisis económica y lucha anticorrupción" así como la renovación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana.



3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, el Presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a su colega si es procedente llevar a cabo su aprobación, quien responde que sí y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 155/II/2021

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

- **4.** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 6 al 13 de abril de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 7 de abril de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC) celebró su Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, en la que estuvo presente como invitada la Maestra Palmira Tapia Palacios, expresidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y actualmente integrante del Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México, en la que compartió su experiencia como presidenta del CPC Edo. Méx. así mismo se establecieron sinergias para el fortalecimiento en la lucha anticorrupción en los municipios. En esta sesión contamos con 193 visualizaciones en tiempo real a través de nuestro canal de YouTube.
 - El 7 de abril de 2021, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, atendió la invitación por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en la que participó de manera virtual como ponente exponiendo el tema: "Conformación del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción", en dicha reunión informó que en Gaceta de Gobierno ya se encuentra publicada la conformación de la Comisión de Selección Estatal Anticorrupción, por tal motivo incentivó a la audiencia a que participen en el proceso de selección y formen parte de este órgano colegiado, así mismo se propuso la renovación del Convenio de Colaboración entre



ambos órganos colegiados. En dicho evento asistió el Ing. Enrique Maza Cotero, Presidente de la *CMIC Edo. de Méx.* y más de 50 empresas constructoras.

- El 12 de abril de 2021, en representación del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez presidió la "Sexta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción", en la que se abordó el tema "La Participación del Integrante del Comité Coordinador Municipal en el nuevo Comité de Dictamen de Giro". En dicha reunión se contó con la participación de 16 CPC Municipales y más de 30 participantes.
- El 13 de abril de 2021, el licenciado Marco Antonio González Castillo asistió vía remota a la "Cuarta Sesión Ordinaria de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción", en la que se llevó a cabo la presentación del Manual "Faltas Administrativas y Delitos de Corrupción de Servidores Públicos y Particulares", así mismo dieron cuenta de la labor del Senado de la República en la conformación de la Comisión de Selección Anticorrupción y los cursos que brinda el CIDE a los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- El 13 de abril de 2021, el licenciado Marco Antonio González Castillo asistió al Congreso Iberoamericano de Compliance: Ethics and Legal, en el que se destacaron las mejores prácticas internacionales y la contribución de una cultura de ética, coadyuvando a la enseñanza entre los esquemas de organización, autorregulación y gestión empresarial que permitirán identificar, clasificar los riesgos operativos ilegales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos. Dicho evento fue organizado por la Red Mundial para el Cumplimiento de WCA Capítulo México y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo comenta que en los próximos días se renovarán y actualizarán los convenios de colaboración que se tienen con las asociaciones civiles y el CPC, así mismo informa que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (*CIDE*) brinda cuatro cursos de capacitación de manera gratuita, el cual es de conocimiento específico para los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:



ACUERDO 155/III/2021

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

5. Inherente al quinto punto del Orden del Día relativo a Sistemas Municipales Anticorrupción (*SMA*), el licenciado Marco Antonio González Castillo le cede el uso de la voz al Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez quien refiere:

El pasado 12 de abril del presente año se llevó a cabo la "Sexta Reunión de Trabajo con los Comités de Participación Ciudadana Municipales", en la que se contó con la presencia de la Maestra Ivette Canales Villavicencio, Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Directores de Desarrollo Económico y más de 30 integrantes de 16 Comités de Participación Ciudadana Municipales, siendo los siguientes:

- 1. Otzoloapan
- 2. Ixtlahuaca
- 3. Acambay
- 4. Jiquipilco
- 5. Ozumba
- 6. Atlacomulco
- 7. San Antonio la Isla
- 8. Jilotepec
- 9. La Paz
- 10. Malinalco
- 11. Tlalnepantla
- 12. Jocotitlán
- 13. Nicolás Romero
- 14. San Mateo Atenco
- 15. Naucalpan
- 16. Metepec

Así mismo, en la reunión estuvieron presentes como invitados la *Lic. Miriam Sandoval Balcázar, Presidenta del CPC Municipal de Chalco* y al *C. Mariano Ortiz Díaz, Presidente del CPC de Ozumba*, en dicha reunión expusieron el tema "*La Participación del Integrante del*



Comité Coordinador Municipal en el nuevo Comité de Dictamen de Giro". Por tal motivo los CPC Municipales intercambiaron experiencias, el cual informaron que desafortunadamente en diferentes Ayuntamientos ya cuentan con la integración de su Comité de Dictamen de Giro sin haber conformado su Sistema Municipal Anticorrupción, dicha acción permitirá identificar la mejora regulatoria, por tal motivo se solicitó el apoyo de la Maestra Ivette Canales Villavicencio, en coordinación con el C. Mariano Ortiz Díaz y el Dr. En D. Edwin Hernández, presidente del CPC Municipal de Metepec, el cual brindarán un "Curso de inducción de operatividad del Comité Municipal de Dictamen de Giro" a los CPC Municipales el próximo 20 de abril del 2021, a las 10:00 horas.

En ese mismo orden de ideas, comenta que es fundamental que se sigan teniendo coordinación con los CPC Municipales a través del grupo de *WhatsApp* para continuar con los trabajos en materia anticorrupción.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo comenta, que una de sus funciones de este órgano colegiado es la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, por ello continúa invitando a los Ayuntamientos que aún no cuentan con su *SMA* a que lo integren, ya que el CPC del Edo. de Méx. seguirá siendo insiste con los actores políticos que en tres años no cumplieron la normatividad de la ley.

Finalmente, el licenciado Marco Antonio González Castillo celebra que el Comité de Participación Ciudadana Municipal de Ixtlahuaca, haya enviado un comunicado identificando los señalamientos de la Iniciativa de Reforma de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, que propuso la Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, por tal motivo se propuso realizar un foro con la Comisión de Transparencia Anticorrupción con la finalidad de analizar las propuestas de la Diputada Mónica Angelica, y la nueva propuesta de modificación a la misma Ley de la Diputada Fiasco.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

Siendo las 09:31 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.

6. Relativo al sexto punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.



7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día relativo a la Reunión con la empresaria Laura González Hernández, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México con el tema "Crisis económica y lucha anticorrupción" así como la renovación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana. Los integrantes de este Órgano Colegiado le dan la bienvenida.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González retoma la presente sesión y agradece a la empresaria Laura González Hernández, por su participación e informa que el Consejo Coordinador Empresarial (*CCE*) reúne a más de 70 organismos empresariales en el Estado de México, y menciona que hace más de dos años celebraron un convenio de colaboración entre el CCE y este órgano colegiado con la finalidad de trabajar en el combate a la corrupción, así como la generación de empleos e inversión a nivel empresarial, ya que actualmente los organismos empresariales tienen una trascendencia en la conformación en los CPC Estatales y el CPC Nacional ya que son impulsados por los sectores empresariales, un ejemplo claro es el impulso que recibió su colega el Contador Público Luis Manuel de la Mora, por la Confederación Patronal de la República Mexicana (*Coparmex*), y el Licenciado Marco González por el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara Nacional de Comercio (*Canaco*), el cual su labor como integrantes de este órgano colegiado es coadyuvar con las autoridades para que de manera conjunta se realicen y mejoren las acciones en materia anticorrupción.

Inherente a ello, el licenciado Marco Antonio González les da la bienvenida a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Jiquipilco, Otzoloapan, San Mateo Atenco, Ozumba, Ixtlahuaca, Nicolás Romero, Atlacomulco, Tlalnepantla, Metepec y Malinalco, por seguir la transmisión en vivo en el canal de *YouTube*.

En ese mismo orden de ideas, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, celebra que se encuentre presente en la sesión la empresaria Laura González Hernández, el cual comenta que por motivos de la pandemia *Covid* el sector empresarial actualmente es imperante, por ello es de suma importancia la prevención actos de corrupción de manera sistemática, a través de los códigos de ética y apego a la legalidad y legitimidad a nivel empresarial.

En efecto, la empresaria Laura González Hernández inicia su participación saludando a sus colegas, a los CPC Municipales y medios de comunicación, el cual manifiesta que se encuentra complacida de participar en la presente sesión, aclarando que se encuentran reunidos no



como empresarios si no con un tema de estabilidad social y generador de empleos, ya que por la pandemia *Covid* a afectado un entorno social y económico, menciona que el Estado de México no está pasando por una crisis económica que se haya provocado por la pandemia y la tendencia económica en los años 2019 y 2020 a afectado el comercio de la industria textil afectando el -4% en ese sector empresarial, por tal motivo buscan nuevas sinergias para la mejora, no obstante 2 de cada 10 empresas han podido obtener un financiamiento durante la pandemia permitiendo que no cierren sus empresas y continúen generando empleos, sin embargo, el Estado de México se encuentra a la baja en aportación económica a comparación con otros estados de la república en la competitividad.

Así mismo, expresa que posiblemente a nivel nacional diferentes países buscarán invertir en estados en donde haya bajos índices de corrupción, analizando las entidades federativas de cada país, así como la mano de obra, disponibilidad de horarios, territorio en donde se puedan expandir, por lo consiguiente, menciona que se suma al combate a la corrupción para que se tenga un estado libre, un ejemplo claro es el convenio de colaboración entre el CCE y el CPC Edo. de Méx. con la finalidad de detectar anomalías en actos de corrupción, así mismo, expresa que el empresario tiene miedo a denunciar porque en ocasiones piensan que atentarán contra su integridad y en efecto se debe de convertir en una cultura de denuncia con apego a la legalidad brindando protección al denunciante.

En ese mismo orden de ideas, menciona cuando los empresarios deciden iniciar un nuevo proyecto o reabrir una empresa desafortunadamente los procesos de trámite de evaluación depende de las administraciones gubernamentales, por ello propone que exista un programa de simplificación administrativa para que no existan anomalías, generando una competitividad empresarial.

En ese mismo orden de ideas, refiere que la sustitución del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) por el Dictamen de Giro, ha sido un tema de importancia para los empresarios el cual por la temporalidad en que la autoridad expedía un DUF era un proceso desgastante por ello los empresarios decidían no abrir nuevas empresas en el Estado de México, y actualmente con el Dictamen de Giro 75 empresas se han coordinado con diferentes esperando que el la expedición del documento sea en menor tiempo para que se cumpla su objetivo regulatorio y que no existan rezagos, al mismo tiempo informa que el sector empresarial fue tomado en cuenta con la creación del Dictamen de Giro permitiendo ser participes de su instalación y funcionamiento.



En torno a ello, finaliza su participación comentando que los objetivos y mejoras regulatorias del Consejo Coordinador Empresarial son:

- El consejo estatal de mejora regulatoria sesiona dos veces por año el cual debería de sesionar de manera frecuente.
- Incentivar la participación de los empresarios en la conformación como integrantes de los CPC Municipales y el CPC Estatal.
- Incentivar a la denuncia en actos de corrupción.
- Permanecer la estabilidad económica empresarial.

Hace referencia que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (*Inegi*) dio a conocer que el 50% la ciudadanía cuenta con un trabajo informal, así como del 60% al 70% de informalidad empresarial, ya que en el Estado de México es fácil abrir un negocio sin permisos, siendo un acto de corrupción y como sociedad se debe de incrementar la formalidad.

Inherente a ello, el licenciado Marco Antonio González agradece a la empresaria Laura González Hernández su intervención, por tal motivo, comenta que se llevará a cabo la renovación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana, al mismo tiempo da a conocer las clausuras que dicho convenio contempla siendo los siguientes:

- a) Analizar conjuntamente la normatividad regulatoria aplicable para el Estado de México y Municipios, encaminados a localizar puntos de mejora, con la finalidad de lograr una simplificación administrativa medible y evaluable.
- b) Determinar un mecanismo de evaluación de asuntos por organización empresarial adherida a "EL CONSEJO" de posible denuncia por corrupción para determinar su viabilidad en función de la integración y fundamentación.
- c) Establecer un calendario permanente de capacitación por parte de "EL COMITÉ" y especialistas en la materia en materia de combate a la corrupción para las organizaciones que pertenecen a "EL CONSEJO" y sus afiliados o asociados.
- d) Establecer mecanismos de comunicación para reportar actos de corrupción en las inspecciones de las diferentes instancias de gobierno municipal y estatal, a las entidades económicas del Estado de México.



- e) Coordinar esfuerzos para vigilar, de manera conjunta, que las inspecciones y/o verificaciones realizadas en el ámbito estatal y municipal se lleven a cabo con apego irrestricto a las disposiciones que sobre la materia de establecer la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, a fin de impedir la discrecionalidad de la autoridad y fomentar el desarrollo económico en la entidad.
- f) Con la firma del presente Acuerdo de colaboración, "EL CONSEJO" se integra formalmente al registro voluntario de organizaciones de la sociedad civil que desean colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red que impulse la implementación del Sistema Anticorrupción en el Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, fracción IX de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Inherente a ello, se lleva a cabo la firma de manera virtual la renovación del convenio de colaboración.

En ese mismo orden de ideas, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez comenta que en materia de política debemos de saber elegir a los servidores públicos quien nos representan a través de mejores prácticas apegado a la legalidad, así mismo menciona que la confianza es una de las bases fundamentales en cualquier sector público o privado.

Concluye su participación el licenciado Marco Antonio González informando que, en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, existe un apartado "Denuncia Ciudadana", para que la sociedad civil y el sector empresarial lo conozcan.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente en favor de la ciudadanía.

En tal virtud, se tiene por agotado el séptimo punto del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 14 de abril de 2021.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO PRESIDENTE DEL COMITÉ (RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ (RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

